

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0003571/2016 CORDOBA, 23 MAR 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Clara Monferran docente del Departamento de Química Biológica a fs. 1, mediante el cual solicita se le abone el pago de los días proporcionales de vacaciones no usufructuadas, correspondientes al año 2015 y 2016.

ATENTO:

A que la Dra. Monferran presentó la renuncia definitiva para acogerse a la jubilación ordinaria a partir del 01-02-2016;

Al informe emitido por el Departamento de Personal a fs. 2;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el pago correspondiente a 17 (diecisiete) días de licencia anual reglamentaria año 2015 pendientes, y 4 (cuatro) días de licencia anual reglamentaria año 2016 proporcional al tiempo trabajado hasta la fecha de su renuncia, al cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Química Biológica, a la Dra. Clara MONFERRAN (Legajo 15.268).-

ARTICULO 2°.- La Dra. Monferran deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: CM.ee.

337

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas-UNC CENCIAS - PACULTAS OF THE CHANGE OF THE CHAN

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC